

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496

Fecha Envío OC. : 18-12-2015 14:47:29

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3127-SE15

SEÑOR (ES) : AUTOMOTRIZ BERRIOS S.A

RUT : 76.190.355-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "D-923" ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BUS ESCOLAR BSPG-62

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26112004	Kits de reparación del embrague	1 Unidad	DISCO DE EMBRAGUE PARA BUS BSPG-62	DISCO DE EMBRAGUE PARA BUS BSPG-62	54.252,00	0,00	0,00	54.252
26112004	Kits de reparación del embrague	1 Unidad	PRENSA EMBRAGUE PARA BUS BSPG-62	PRENSA EMBRAGUE PARA BUS BSPG-62	46.725,00	0,00	0,00	46.725
26112004	Kits de reparación del embrague	1 Unidad	RODAMIENTO DE EMPUJE PARA BUS BSPG-62	RODAMIENTO DE EMPUJE PARA BUS BSPG-62	11.796,50	0,00	0,00	11.797

Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial

Neto	\$	112.774
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	112.774
19% IVA	\$	21.427
Total	\$	134.201

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

"D-923" CP 2152204011 SP 0105004, ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BUS ESCOLAR BSPG-62, FICHA N° 153, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>